

AMADEUS IT GROUP, S.A. - Amadeus o la Sociedad - (anteriormente denominada AMADEUS IT HOLDING, S.A.), de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con los hechos relevantes publicados en los últimos meses relativos a la fusión por absorción de Amadeus IT Group, S.A. (la “**Sociedad Absorbida**”), por Amadeus IT Holding, S.A. (la “**Sociedad Absorbente**”), se comunica que con fecha 2 de agosto 2016 ha tenido lugar la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura pública de fusión y modificación de estatutos de la Sociedad Absorbente, produciéndose la plena efectividad jurídica de la fusión y, en consecuencia, la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, con la consiguiente extinción de la primera.

La Sociedad Absorbente ha pasado a denominarse como la Sociedad Absorbida modificándose el artículo 1 de sus estatutos sociales relativo a la denominación social.

En Madrid, a 3 de agosto de 2016

Amadeus IT Group, S.A.